

15/ 526

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo 20 DIC 2019

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la propuesta del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de designación de integrantes de la Junta Directiva del "Instituto de Regulación y Control de Cannabis" (IRCCA);----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 504/019 de fecha 09 de setiembre de 2019, se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del "Instituto de Regulación y Control de Cannabis" (IRCCA), en representación del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" al funcionario Lic. Ec. Joaquín Toledo en calidad de titular y a la funcionaria Marina Pintos en calidad de suplente;-----

CONSIDERANDO: I) que en dicho acto administrativo, se padeció error involuntario en cuanto al número de cédula de la funcionaria Marina Pintos;-----

II) que corresponde modificar parcialmente la Resolución del Poder Ejecutivo N° 504/019 de fecha 09 de setiembre de 2019, en el sentido de enmendar el error precitado;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

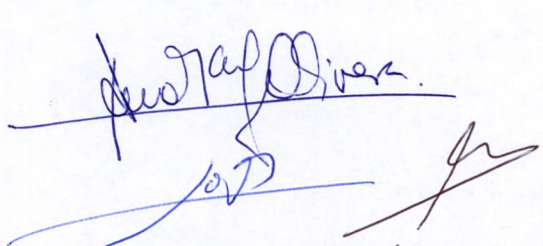
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

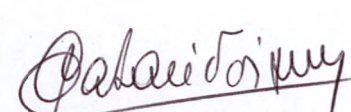
1º- Modificar parcialmente la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 09 de setiembre de 2019, estableciendo que el documento de identidad de la funcionaria Marina Pintos, es: 3.582.120-9.-----

2º- Mantener vigente la Resolución de referencia, en todo lo que no haya sido expresamente modificado por la presente.-----

3º- Comuníquese, notifíquese.-----



2014-15-1-0003228


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020